1. EVALUACIÓN

1.1. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Para medir el logro de los resultados de aprendizaje de cada módulo profesional tomando como referentes sus correspondientes criterios de evaluación son muchas las técnicas e instrumentos que podemos utilizar. Estas técnicas variarán en parte, según el momento en el que vayamos a evaluar, el aspecto que queramos evaluar y la finalidad perseguida.

1.1.1 FORMACIÓN PROFESIONAL

A) Instrumentos de Evaluación

Módulo Profesional: Formación y Orientación laboral

R.A.	***CRITERIOS DE EVALUACIÓN***	***%***	***INSTRUMENTOS de EVALUACIÓN***
RA 1. Selecciona oportunidades de empleo , identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida	a) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral correspondiente. Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional.. b) Se han identificado los itinerarios formativo-profesionales relacionados con el perfil profesional correspondiente. c) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo. d) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones. e) Se han determinado las técnicas utilizadas en el		-Observación. -Cuaderno de clase. -Pruebas escrita - Prácticas

	proceso de búsqueda de empleo f) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título		

R.A.	*CRITERIOS DE EVALUACIÓN*		*INSTRUMENTOS de EVALUACIÓN*
2.Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.	a)Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidas por los miembros de un equipo e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.		-Observación. -Cuaderno de clase -Pruebas escrita - Técnicas de dinámica de grupo

R.A.	*CRITERIOS DE EVALUACIÓN*	*%*	*INSTRUMENTOS de EVALUACIÓN*
3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes	a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo. b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos	10	-Observación. -Pruebas prácticas -Pruebas escrita - Cuaderno de clase

contratos de trabajo	e) Se han identificado los conceptos básicos del contrato de trabajo f) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar. g) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran h) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en el convenio colectivo aplicable al sector profesional correspondiente. j) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivos y los procedimientos de solución de conflicto.		

R.A.	***CRITERIOS DE EVALUACIÓN***	***%***	***INSTRUMENTOS de EVALUACIÓN***
4. Determina la acción protectora del sistema de Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas identificando las distintas clases de prestaciones	a) Se ha valorado el papel de la seguridad social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de seguridad social c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de seguridad social d) Se han identificado las obligaciones del empresario y el trabajador dentro del sistema e) Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de seguridad social g) Se han determinado posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía		-Observación. -Pruebas prácticas. -Pruebas escrita -Cuaderno de clase

	de una prestación por desempleo de nivel contributivo.		

R.A.	*CRITERIOS DE EVALUACIÓN*	*%*	*INSTRUMENTOS de EVALUACIÓN*
5 Evalúa los riesgos derivados de su actividad analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral	a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en el ciclo e) Se han determinado la evaluación de riesgos de la empresa f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales del ciclo.		-Observación. -Pruebas escrita -Cuaderno de clase - Prueba práctica

R.A.	*CRITERIOS DE EVALUACIÓN*	*%*	*INSTRUMENTOS de EVALUACIÓN*
6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en la empresa, identificando las responsabilidades de todos los	a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales c) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos d) Se han identificado los organismos públicos		-Observación. -Pruebas escrita -Pruebas prácticas -Cuaderno de clase

agentes implicados	relacionados con prevención e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo. f) Se ha definido el contenido del plan de prevención de un centro de trabajo g) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación de un PYME		

R.A.	***CRITERIOS DE EVALUACIÓN***	***%***	***INSTRUMENTOS de EVALUACIÓN***
7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral concreto	a) Se han definido las técnicas de prevención y protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean evitables b) Se han analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia d) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan victimas de diversa gravedad e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín. f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.		-Observación. -Pruebas escrita - Prueba práctica

Módulo Empresa e Iniciativa Emprendedora

R.A.	***CRITERIOS DE EVALUACIÓN***	***%***	***INSTRUMENTOS de EVALUACIÓN***

1.Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de la actividad empresariales	a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa. i) Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito correspondiente que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa j) Se han analizado otras formas de emprender como asociacionismo, cooperativismo, participación, autoempleo k) Se ha elegido la forma de emprender más adecuada a sus intereses y motivaciones para poner en práctica un proyecto de simulación empresarial en el aula y se han definido los objetivos y estrategias a seguir l) Se han hecho las valoraciones necesarias para definir el producto y/o servicio que se va a ofrecer dentro del proyecto de simulación empresarial.		-Observación. -Pruebas escrita .- Pruebas prácticas .- Técnicas de dinámica de grupo

R.A.	*CRITERIOS DE EVALUACIÓN*	*%*	*INSTRUMENTOS de EVALUACIÓN*
2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos	a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa, en especial, el entorno económico, social, demográfico y cultural c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico d) Se han identificado los elementos del entorno de una empresa e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa ,y su relación con los objetivos empresariales. f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial g) Se ha elaborado el balance social de una empresa, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen. h) Se han identificado en empresas, prácticas que incorporan valores éticos y sociales i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una empresa j) Se ha analizado el entorno, se han incorporado valores éticos y se ha estudiado la viabilidad inicial del proyecto de simulación empresarial de aula k) Se ha realizado un estudio de los recursos financieros y económicos necesarios para el desarrollo del proyecto de simulación empresarial de aula		-Observación. -Pruebas prácticas. -Pruebas escrita. -Cuaderno de clase.

R.A.	*CRITERIOS DE EVALUACIÓN*	*%*	*INSTRUMENTOS de EVALUACIÓN*
3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas	a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas en la localidad de referencia. f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones g) Se han identificado, las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una empresa. h) Se ha realizado los trámites necesarios para la creación y puesta en marcha de una empresa, así como la organización y planificación de funciones y tareas dentro del proyecto de simulación empresarial i) Se ha desarrollado el plan de producción de la empresa u organización simulada y se ha definido la política comercial a desarrollar a lo largo del curso.		-Observación. -Pruebas prácticas. -Pruebas escrita. -Cuaderno de clase

R.A.	*CRITERIOS DE EVALUACIÓN*	*%*	*INSTRUMENTOS de EVALUACIÓN*
4. Realiza actividades de gestión administrativa	a) Se han diferenciado las distintas fuentes de financiación de una pyme u organización b) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad así como las técnicas de registro de la		-Observación. -Pruebas prácticas. -Pruebas escrita.

y financiera de una pyme identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación	información contable.. c) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia liquidez y rentabilidad de la empresa d) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa del sector. e) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal f) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques, etc) para una empresa del sector y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa g) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa h) Se han desarrollado las actividades, de comercialización, gestión y administración dentro del proyecto de simulación empresarial de aula i) Se han valorado los resultados económicos y sociales del proyecto de simulación empresarial.		-Cuaderno de clase

B) Procedimientos de Evaluación

El "cómo evaluar" supone la manera y el desempeño de llevar a cabo el proceso de evaluación:

- Sesiones de evaluación inicial (artículo 11 de la Orden de 29 de septiembre de 2010)
- Sesiones de evaluación parcial (artículo 10 y 12 de la misma)para el módulo FOL se realizarán 3 sesiones de evaluación parcial (1º, 2º y 3º trimestre). Para el módulo EIE se realizarán 2 sesiones de evaluación parcial (1º y 2º trimestre)
- Sesión de evaluación final (artículo 12 de la Orden) que se corresponderá con la finalización del régimen ordinario de clases.

1.1.2 ESO y Bachillerato

A) Instrumentos de Evaluación

El profesorado llevará a cabo la evaluación preferentemente a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.

Se utilizarán los siguientes instrumentos: Cuestionarios, Formularios, Presentaciones,

Exposiciones orales, Edición de documentos, Pruebas, Escalas de observación, Rúbricas o portfolios.

Especificamos por materias:

CULTURA EMPRENDEDORA 1º BACHILLERATO

Instrumentos de evaluación.

1. Controles escritos.
2. Tareas individuales (ejercicios, resúmenes, esquemas, investigaciones y proyectos), que podrán incluir exposiciones orales.
3. Tareas grupales.(investigaciones y proyectos), que podrán incluir exposiciones orales.
4. Diario de clase mediante escalas de observación.

Cada uno de los instrumentos de calificación se adaptará a las necesidades especiales de cada alumno, teniendo en cuenta la información obtenida en la evaluación inicial y la que proceda de la observación de los resultados individuales a lo largo del curso. La adaptación inicial de los instrumentos quedará recogida en los Programas de Refuerzo Individuales y en su caso, en las adaptaciones significativas de los alumnos con necesidades especiales.

Se evaluarán situaciones de aprendizaje que incluyan los saberes básicos que deben recogerse en cada trimestre, junto con las competencias específicas y los criterios de evaluación asociados.

Al menos se realizará una situación de aprendizaje por trimestre.

Las evidencias de los instrumentos de evaluación citados quedarán archivados en el departamento de Economía y Formación Laboral si se trata de pruebas escritas, en el aula virtual de Moodle si se trata de tareas individuales o grupales y en un archivo Excel del profesor si se trata de valorar pruebas orales u observaciones de clase. En todo caso, las calificaciones aparecerán recogidas en el cuaderno de la aplicación Séneca con la concreción que permita la misma. Si el detalle de dicha aplicación no fuera suficiente, todo ello quedará reflejado en un documento Excel que se guardará en el ordenador del departamento de Economía y Formación Laboral.

RECUPERACION DE PENDIENTES ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO

Curso:1º de Bachillerato.

Instrumentos de evaluación.

- Controles escritos.
- Tareas individuales (ejercicios, resúmenes, esquemas, investigaciones y proyectos), que podrán incluir exposiciones orales.

Cada uno de los instrumentos de calificación se adaptará a las necesidades especiales de cada alumno, teniendo en cuenta la información obtenida en la evaluación inicial y la que proceda de la observación de los resultados individuales a lo largo del curso. La adaptación inicial de los instrumentos quedará recogida en los Programas de Refuerzo Individuales y en su caso, en las adaptaciones significativas de los alumnos con necesidades especiales.

En cada trimestre se podrán utilizar diferentes combinaciones de instrumentos de evaluación dentro de la lista anterior citada. Un determinado instrumento puede no ser utilizado en una evaluación determinada lo que será reflejado en la programación de aula de cada situación de aprendizaje.

Se evaluarán situaciones de aprendizaje que incluyan los saberes básicos que deben recogerse en cada trimestre, junto con las competencias específicas y los criterios de evaluación asociados.

Al menos se realizará una situación de aprendizaje por trimestre.

Las evidencias de los instrumentos de evaluación citados quedarán archivados en el departamento de Economía y Formación Laboral si se trata de pruebas escritas, en el aula virtual de Moodle si se trata de tareas individuales o grupales y en un archivo Excel del profesor si se trata de valorar pruebas orales u observaciones de clase. En todo caso, las calificaciones aparecerán recogidas en el cuaderno de la aplicación Séneca con la concreción que permita la misma. Si el detalle de dicha aplicación no fuera suficiente, todo ello quedará reflejado en un documento Excel que se guardará en el ordenador del departamento de Economía y Formación Laboral.

FINANZAS Y ECONOMIA.
Curso:2º de Bachillerato.
Instrumentos de evaluación.

- Controles escritos.
- Tareas individuales (ejercicios, resúmenes, esquemas, investigaciones y proyectos), que podrán incluir exposiciones orales.
- Tareas grupales.(investigaciones y proyectos), que podrán incluir exposiciones orales.
- Diario de clase mediante escalas de observación.

Cada uno de los instrumentos de calificación se adaptará a las necesidades especiales de cada alumno, teniendo en cuenta la información obtenida en la evaluación inicial y la que proceda de la observación de los resultados individuales a lo largo del curso. La adaptación inicial de los instrumentos quedará recogida en los Programas de Refuerzo Individuales y en su caso, en las adaptaciones significativas de los alumnos con necesidades especiales.

En cada trimestre se podrán utilizar diferentes combinaciones de instrumentos de evaluación dentro de la lista anterior citada. Un determinado instrumento puede no ser utilizado en una evaluación determinada lo que será reflejado en la programación de aula de cada situación de aprendizaje.

Se evaluarán situaciones de aprendizaje que incluyan los saberes básicos que deben recogerse en cada trimestre, junto con las competencias específicas y los criterios de evaluación asociados.

Al menos se realizará una situación de aprendizaje por trimestre.

Las evidencias de los instrumentos de evaluación citados quedarán archivados en el departamento de Economía y Formación Laboral si se trata de pruebas escritas, en el aula virtual de Moodle si se trata de tareas individuales o grupales y en un archivo Excel del profesor si se trata de valorar pruebas orales u observaciones de clase. En todo caso, las calificaciones aparecerán recogidas en el cuaderno de la aplicación Séneca con la concreción que permita la misma. Si el detalle de dicha aplicación no fuera suficiente, todo ello quedará reflejado en un documento Excel que se guardará en el ordenador del departamento de Economía y Formación Laboral.

EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO

Curso:2º de Bachillerato.

Instrumentos de evaluación.

- Controles escritos.
- Tareas individuales (ejercicios, resúmenes, esquemas, investigaciones y proyectos), que podrán incluir exposiciones orales.
- Tareas grupales.(investigaciones y proyectos), que podrán incluir exposiciones orales.
- Diario de clase mediante escalas de observación.

Cada uno de los instrumentos de calificación se adaptará a las necesidades especiales de cada alumno, teniendo en cuenta la información obtenida en la evaluación inicial y la que proceda de la observación de los resultados individuales a lo largo del curso. La adaptación inicial de los

instrumentos quedará recogida en los Programas de Refuerzo Individuales y en su caso, en las adaptaciones significativas de los alumnos con necesidades especiales.

En cada trimestre se podrán utilizar diferentes combinaciones de instrumentos de evaluación dentro de la lista anterior citada. Un determinado instrumento puede no ser utilizado en una evaluación determinada lo que será reflejado en la programación de aula de cada situación de aprendizaje.

Se evaluarán situaciones de aprendizaje que incluyan los saberes básicos que deben recogerse en cada trimestre, junto con las competencias específicas y los criterios de evaluación asociados.

Al menos se realizará una situación de aprendizaje por trimestre.

Las evidencias de los instrumentos de evaluación citados quedarán archivados en el departamento de Economía y Formación Laboral si se trata de pruebas escritas, en el aula virtual de Moodle si se trata de tareas individuales o grupales y en un archivo Excel del profesor si se trata de valorar pruebas orales u observaciones de clase. En todo caso, las calificaciones aparecerán recogidas en el cuaderno de la aplicación Séneca con la concreción que permita la misma. Si el detalle de dicha aplicación no fuera suficiente, todo ello quedará reflejado en un documento Excel que se guardará en el ordenador del departamento de Economía y Formación Laboral.

FORMACION Y ORIENTACION PERSONAL Y PROFESIONAL.(FOPP)

Curso:4º ESO.

Instrumentos de evaluación.

- Controles escritos.
- Tareas individuales (ejercicios, resúmenes, esquemas, investigaciones y proyectos), que podrán incluir exposiciones orales.
- Tareas grupales.(investigaciones y proyectos), que podrán incluir exposiciones orales.
- Diario de clase mediante escalas de observación.

Cada uno de los instrumentos de calificación se adaptará a las necesidades especiales de cada alumno, teniendo en cuenta la información obtenida en la evaluación inicial y la que proceda de la observación de los resultados individuales a lo largo del curso. La adaptación inicial de los instrumentos quedará recogida en los Programas de Refuerzo Individuales y en su caso, en las adaptaciones significativas de los alumnos con necesidades especiales.

En cada trimestre se podrán utilizar diferentes combinaciones de instrumentos de evaluación dentro de la lista anterior citada. Un determinado instrumento puede no ser utilizado en una evaluación determinada lo que será reflejado en la programación de aula de cada situación de aprendizaje.

Se evaluarán situaciones de aprendizaje que incluyan los saberes básicos que deben recogerse en cada trimestre, junto con las competencias específicas y los criterios de evaluación asociados.

Al menos se realizará una situación de aprendizaje por trimestre.

Las evidencias de los instrumentos de evaluación citados quedarán archivados en el departamento de Economía y Formación Laboral si se trata de pruebas escritas, en el aula virtual de Moodle si se trata de tareas individuales o grupales y en un archivo Excel del profesor si se trata de valorar pruebas orales u observaciones de clase. En todo caso, las calificaciones aparecerán recogidas en el cuaderno de la aplicación Séneca con la concreción que permita la misma. Si el detalle de dicha aplicación no fuera suficiente, todo ello quedará reflejado en un documento Excel que se guardará en el ordenador del departamento de Economía y Formación Laboral.

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: FPB

Curso:2º de Ciclo de Formación Profesional Básica Electricidad.
Instrumentos de evaluación.

- Controles escritos.
- Tareas individuales (ejercicios, resúmenes, esquemas, investigaciones y proyectos), que podrán incluir exposiciones orales.
- Tareas grupales.(investigaciones y proyectos), que podrán incluir exposiciones orales.
- Diario de clase mediante escalas de observación.

Cada uno de los instrumentos de calificación se adaptará a las necesidades especiales de cada alumno, teniendo en cuenta la información obtenida en la evaluación inicial y la que proceda de la observación de los resultados individuales a lo largo del curso. La adaptación inicial de los instrumentos quedará recogida en los Programas de Refuerzo Individuales y en su caso, en las adaptaciones significativas de los alumnos con necesidades especiales.

En cada trimestre se podrán utilizar diferentes combinaciones de instrumentos de evaluación dentro de la lista anterior citada. Un determinado instrumento puede no ser utilizado en una evaluación determinada lo que será reflejado en la programación de aula de cada situación de aprendizaje.

Se evaluarán situaciones de aprendizaje que incluyan los saberes básicos que deben recogerse en cada trimestre, junto con las competencias específicas y los criterios de evaluación asociados.

Al menos se realizará una situación de aprendizaje por trimestre.

Las evidencias de los instrumentos de evaluación citados quedarán archivados en el departamento de Economía y Formación Laboral si se trata de pruebas escritas, en el aula virtual de Moodle si se trata de tareas individuales o grupales y en un archivo Excel del profesor si se trata de valorar pruebas orales u observaciones de clase. En todo caso, las calificaciones aparecerán recogidas en el cuaderno de la aplicación Séneca con la concreción que permita la misma. Si el detalle de dicha aplicación no fuera suficiente, todo ello quedará reflejado en un documento Excel que se guardará en el ordenador del departamento de Economía y Formación Laboral.

ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO. GRUPOS (A y B)

- Instrumentos de evaluación: pruebas objetivas, trabajos de investigación, exposiciones y producciones del alumnado

ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO (A,B,D,E)

- Instrumentos de evaluación: pruebas objetivas, trabajos de investigación, exposiciones y producciones del alumnado

FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACION Y GESTIÓN

Instrumentos de evaluación: pruebas objetivas, trabajos de investigación, exposiciones y producciones del alumnado

B) Procedimientos de Evaluación

1.- Evaluación Inicial conforme a lo indicado en apartados anteriores
2.- Evaluación continuada: aquella que se realizará durante todo el proceso de aprendizaje permitiendo conocer el progreso del alumnado.
3.- Evaluación Final que se realizará al término de cada curso de la etapa.

1.2. CRITERIOS DE CALIFICACION Y RECUPERACIÓN

1.2.1 Formación Profesional

a) Criterios de Calificación

Según el artículo 16 de la Orden de 29 de Septiembre de 2010 en su apartado 1 “ La evaluación conllevará una calificación que reflejará los resultados obtenidos por el alumno o alumna en su proceso de enseñanza-aprendizaje. Se expresará en valores numéricos de 1 a 10 sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5”

Evaluar mediante RA sirve para verificar en última instancia que el alumnado ha alcanzado las competencias personales, profesionales y sociales establecidas para el módulo profesional que se

alcanzarán al superar los RA propuestos.

Los instrumentos aportan la calificación a los criterios de evaluación. Y todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida a la adquisición de los RA, mediante la media aritmética.

La calificación del trimestre será la media de los RA trabajados hasta ese momento, entendiendo que el alumnado debe superar todas las evaluaciones con una nota igual o superior a 5 puntos para superar el módulo profesional.

Para obtener el resultado de la nota final del año académico se atenderá a la media aritmética de la nota obtenida en los tres trimestres para el primer curso y los dos trimestres para el segundo curso.

El proceso de evaluación continua requiere la asistencia regular del alumnado tal y como establece el Proyecto de Centro, el alumno o alumna que tenga falta de asistencia y sobrepase el 20% de las faltas del trimestre sin justificar o justificadas perderá el derecho a la evaluación continua, deberá presentarse a la evaluación final.

b-) Recuperación

Se establecen dos periodos de recuperación

1.- Recuperación al finalizar cada trimestre: Realizada la evaluación correspondiente se propone la realización de actividades de recuperación para el alumnado que no haya alcanzado los resultados de aprendizaje. La recuperación se hará a comienzos del trimestre siguiente, se dedicará una hora y el alumnado se examinará de aquellos criterios de evaluación que no haya superado. Las actividades de recuperación consistirán en el repaso con ejercicios teórico-prácticos que versarán sobre los criterios no superados.

2.- Recuperación extraordinaria en el mes de junio: El alumnado que haya obtenido en convocatoria ordinaria evaluación negativa en algún módulo profesional impartido en el centro educativo, tendrá la obligación de asistir a las clases que se organicen al efecto como preparación para las pruebas correspondientes a la sesión extraordinaria de evaluación y calificación. Para aquel alumnado que lo demande, durante el mes de junio se organizarán actividades y pruebas para mejorar la calificación final de los módulos profesionales.

- Los alumnos/as de los ciclos formativos que no superen la materia ni en la evaluación ordinaria ni en la extraordinaria, deberán matricularse nuevamente de la materia el curso siguiente y cursarla junto con el resto del alumnado, tal y como establece la normativa para los ciclos formativos.

1.2.2 ESO y Bachillerato

a) Criterios de Calificación

Los instrumentos aportan la calificación a los criterios de evaluación y todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida a la adquisición de la competencia específica **Cada instrumento recibe una nota y la media aritmética de las mismas nos da la nota del criterio**. La calificación del trimestre será la media de las competencias específicas trabajadas hasta el momento.

En el caso de que el día en el que se va a trabajar alguna de las evidencias el alumno/a no asistiera a clase, deberá justificar la ausencia con un justificante médico para poder repetir la prueba. Si falta varios días deberá presentar justificante de todos para repetir este tipo de prueba.

Para obtener el resultado de la nota final del año académico se atenderá a la media aritmética de las notas obtenidas entre los tres trimestres. Dicha calificación se expresará según la Orden de 30 de mayo 2023 e irá acompañada de observaciones en las que quedará detalladas las dificultades encontradas y las propuestas de mejora pertinentes.

El alumno deberá obtener una calificación igual o superior a 5 para superar la materia.

A continuación especificamos por materias:

MATERIA: CULTURA EMPRENDEDORA 1º BACHILLERATO

Criterios de calificación y recuperación.

Todos los criterios de evaluación correspondientes a la materia tendrán la misma ponderación en la calificación final de la materia, se hayan valorado o no en los diferentes periodos trimestrales.

En cada evaluación trimestral, la calificación será el resultado de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada uno de los criterios de evaluación que sean considerados en cada trimestre de acuerdo con la programación anual de la materia.

La calificación trimestral de cada criterio de evaluación se obtendrá mediante la media aritmética de todas las notas obtenidas, tanto si proceden de un mismo instrumento utilizado una o varias veces, como si proceden de diferentes instrumentos de evaluación utilizados o no de forma repetida.

Al final de cada trimestre el alumno recibirá información de las calificaciones trimestrales de cada criterio de evaluación valorados de acuerdo con la programación.

Si es necesario proporcionar una nota o calificación de referencia única trimestral, se realizará la media aritmética de los criterios de evaluación considerados aproximados a la nota entera más próxima. En todo caso, se informará con claridad a los alumnos y alumnas que dicha nota es orientativa, sobre todo si existen criterios de evaluación no utilizados en el trimestre.

Al finalizar cada trimestre, se realizará una prueba escrita de mejora o recuperación de la calificación obtenida en todos los criterios de calificación que hayan obtenido una nota trimestral por debajo de 5. El instrumento de evaluación que se utilizará podrá consistir en controles escritos o tareas individuales.

Si la calificación obtenida en cada criterio de evaluación en la prueba de mejora trimestral es superior a la obtenida en el trimestre de referencia, la primera sustituirá a la segunda. En caso contrario, mantendrá la nota trimestral inicial.

Una vez valorados todos los criterios en los tres trimestres y realizadas sus pruebas de mejora o recuperación, la calificación final de la materia será el resultado de la media aritmética de las notas medias de los criterios de evaluación tenidos en cuenta en la programación anual de la materia, tanto si se han valorados en todos los trimestres como si se valoraron en dos o en uno respectivamente.

Si un criterio de evaluación se utilizara sólamente en dos trimestres, su calificación final será la media de esos dos trimestres.

Y si un criterio de evaluación se utilizara en un único trimestre, su calificación final será la de ese único trimestre.

Superarán la materia todos los alumnos y alumnas que obtengan una calificación igual o superior a 5 sobre 10 en la media aritmética de las notas de los criterios de evaluación considerados en el currículo oficial de la materia. En esta media aritmética, los datos utilizados serán una nota entera de 0 a 10 sin decimales. En la calificación final, la media aritmética se ponderará a la nota entera más próxima, salvo en la siguiente excepción.

Si la calificación final de la materia estuviera en el rango comprendido entre 4.00 y 4,50, el profesor valorará la actitud, participación en clase , nivel de absentismo y progreso observado en la materia, junto con las observaciones proporcionadas por el resto de profesores y profesoras del grupo al mismo respecto, pudiendo tomar la decisión de elevar a 5 su calificación final tras recabar y valorar dicha información o bien mantener la calificación inicial.

La falta de asistencia no justificada en las fechas fijadas de celebración de cada uno de los instrumentos de evaluación y recuperación se calificará con una nota de cero en cada uno de los criterios de evaluación evaluados mediante dicho instrumento.

Los motivos de ausencia justificados serán los siguientes:

1. Enfermedad justificada mediante diagnóstico médico o cita médica.
2. Razones extraordinarias de carácter familiar o personal como cuidado de familiares cercanos hasta primer grado por enfermedad o invalidez o asistencia obligatorias a juzgados o similares
3. Los exámenes de pruebas externas como carnet de conducir, escuelas oficiales de idiomas o similares deberán de informarse con suficiente antelación para ser consideradas como justificadas.

Si la ausencia a la prueba correspondiente se considerase justificada, se repetirá la prueba al alumno o alumna afectada.

En el caso de no haber superado la materia en la convocatoria ordinaria del curso, se realizará en los primeros días de septiembre una prueba escrita correspondiente a la convocatoria extraordinaria que comprenderá todos los criterios de evaluación recogidos en el currículo oficial de la materia. Todos los criterios tendrán la misma ponderación. . La calificación final de la prueba extraordinaria será la media de las notas de los criterios de evaluación considerados que serán todos los recogidos en el currículo oficial de la materia. Aprobarán la materia los alumnos y alumnas que obtengan una calificación mínima de 5 sobre 10, en nota entera más cercana aproximada de la media aritmética anterior. Si la calificación final de la materia estuviera en el rango comprendido entre 4.00 y 4.50, el profesor valorará la actitud,nivel de interés durante el periodo de recuperación participación en clase ,nivel de absentismo durante el curso y progreso observado en la materia, junto con las observaciones proporcionadas por el resto de profesores y profesoras del grupo al mismo respecto si tuviera otras materias pendientes pudiendo tomar la decisión de elevar a 5 su calificación final tras recabar y valorar dicha información o bien mantener la calificación inicial.

MATERIA FINANZAS Y ECONOMIA 2º DE BACHILLERATO.

Criterios de calificación y recuperación:

Todos los criterios de evaluación correspondientes a la materia tendrán la misma ponderación en la calificación final de la materia, se hayan valorado o no en los diferentes periodos trimestrales.

En cada evaluación trimestral, la calificación será el resultado de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada uno de los criterios de evaluación que sean considerados en cada trimestre de acuerdo con la programación anual de la materia.

La calificación trimestral de cada criterio de evaluación se obtendrá mediante la media aritmética de todas las notas obtenidas, tanto si proceden de un mismo instrumento utilizado una o varias veces, como si proceden de diferentes instrumentos de evaluación utilizados o no de forma repetida.

Al final de cada trimestre el alumno recibirá información de las calificaciones trimestrales de cada criterio de evaluación valorados de acuerdo con la programación.

Si es necesario proporcionar una nota o calificación de referencia única trimestral, se realizará la media aritmética de los criterios de evaluación considerados aproximados a la nota entera más próxima. En todo caso, se informará con claridad a los alumnos y alumnas que dicha nota es orientativa, sobre todo si existen criterios de evaluación no utilizados en el trimestre.

Al finalizar cada trimestre, se realizará una prueba escrita de mejora o recuperación de la calificación obtenida en todos los criterios de calificación que hayan obtenido una nota trimestral por debajo de 5. El instrumento de evaluación que se utilizará podrá consistir en controles escritos o tareas individuales.

Si la calificación obtenida en cada criterio de evaluación en la prueba de mejora trimestral es superior a la obtenida en el trimestre de referencia, la primera sustituirá a la segunda. En caso contrario, mantendrá la nota trimestral inicial.

Una vez valorados todos los criterios en los tres trimestres y realizadas sus pruebas de mejora o recuperación, la calificación final de la materia será el resultado de la media aritmética de ls notas medias de los criterios de evaluación tenidos en cuenta en la programación anual de la materia, tanto si se han valorados en todos los trimestres como si se valoraron en dos o en uno respectivamente.

Si un criterio de evaluación se utilizara sólamente en dos trimestres, su calificación final será la media de esos dos trimestres.

Y si un criterio de evaluación se utilizara en un único trimestre, su calificación final será la de ese único trimestre.

Superarán la materia todos los alumnos y alumnas que obtengan una calificación igual o superior a 5 sobre 10 en la media aritmética de las notas de los criterios de evaluación considerados en el currículo oficial de la materia. En esta media aritmética, los datos utilizados serán una nota entera de 0 a 10 sin decimales. En la calificación final, la media aritmética se ponderará a la nota entera más próxima, salvo en la siguiente excepción.

Si la calificación final de la materia estuviera en el rango comprendido entre 4.00 y 4,50, el profesor valorará la actitud, participación en clase , nivel de absentismo y progreso observado en la materia, junto con las observaciones proporcionadas por el resto de profesores y profesoras del grupo al mismo respecto, pudiendo tomar la decisión de elevar a 5 su calificación final tras recabar y valorar dicha información o bien mantener la calificación inicial.

La falta de asistencia no justificada en las fechas fijadas de celebración de cada uno de los instrumentos de evaluación y recuperación se calificará con una nota de cero en cada uno de los criterios de evaluación evaluados mediante dicho instrumento.

Los motivos de ausencia justificados serán los siguientes:

- Enfermedad justificada mediante diagnóstico médico o cita médica.
- Razones extraordinarias de carácter familiar o personal como cuidado de familiares cercanos hasta primer grado por enfermedad o invalidez o asistencia obligatorias a juzgados o similares
- Los exámenes de pruebas externas como carnet de conducir, escuelas oficiales de idiomas o similares deberán de informarse con suficiente antelación para ser consideradas como justificadas.

Si la ausencia a la prueba correspondiente se considerase justificada, se repetirá la prueba al alumno o alumna afectada.

En el caso de no haber superado la materia en la convocatoria ordinaria del curso, se realizará en el mes de junio una prueba escrita correspondiente a la convocatoria extraordinaria que comprenderá todos los criterios de evaluación recogidos en el currículo oficial de la materia. Todos los criterios tendrán la misma ponderación.. La calificación final de la prueba extraordinaria será la media de las notas de los criterios de evaluación considerados que serán todos los recogidos en el currículo oficial de la materia. La citada media no tendrá decimales Aprobarán la materia los alumnos y alumnas que obtengan una calificación mínima de 5 sobre 10, en nota entera más cercana aproximada de la media aritmética anterior. Si la calificación final de la materia estuviera en el rango comprendido entre 4.00 y 4,50, el profesor valorará la actitud,nivel de interés durante el periodo de recuperación participación en clase , nivel de absentismo durante el curso y progreso observado en la materia, junto con las observaciones proporcionadas por el resto de profesores y profesoras del grupo al mismo respecto si tuviera otras materias pendientes pudiendo tomar la decisión de elevar a 5 su calificación final tras recabar y valorar dicha información o bien mantener la calificación inicial.

MATERIA: EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO 2º BACHILLERATO

Criterios de calificación y recuperación:

Todos los criterios de evaluación correspondientes a la materia tendrán la misma ponderación en la calificación final de la materia, se hayan valorado o no en los diferentes periodos trimestrales.

En cada evaluación trimestral, la calificación será el resultado de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada uno de los criterios de evaluación que sean considerados en cada trimestre de acuerdo con la programación anual de la materia.

La calificación trimestral de cada criterio de evaluación se obtendrá mediante la media aritmética de todas las notas obtenidas, tanto si proceden de un mismo instrumento utilizado una o varias veces, como si proceden de diferentes instrumentos de evaluación utilizados o no de forma repetida.

Al final de cada trimestre el alumno recibirá información de las calificaciones trimestrales de cada criterio de evaluación valorados de acuerdo con la programación.

Si es necesario proporcionar una nota o calificación de referencia única trimestral, se realizará la media aritmética de los criterios de evaluación considerados aproximados a la nota entera más próxima. En todo caso, se informará con claridad a los alumnos y alumnas que dicha nota es orientativa, sobre todo si existen criterios de evaluación no utilizados en el trimestre.

Al finalizar cada trimestre, se realizará una prueba escrita de mejora o recuperación de la calificación obtenida en todos los criterios de calificación que hayan obtenido una nota trimestral por debajo de 5. El instrumento de evaluación que se utilizará podrá consistir en controles escritos o tareas individuales.

Si la calificación obtenida en cada criterio de evaluación en la prueba de mejora trimestral es superior a la obtenida en el trimestre de referencia, la primera sustituirá a la segunda. En caso contrario, mantendrá la nota trimestral inicial.

Una vez valorados todos los criterios en los tres trimestres y realizadas sus pruebas de mejora o recuperación, la calificación final de la materia será el resultado de la media aritmética de ls notas medias de los criterios de evaluación tenidos en cuenta en la programación anual de la materia, tanto si se han valorados en todos los trimestres como si se valoraron en dos o en uno respectivamente.

Si un criterio de evaluación se utilizara sólamente en dos trimestres, su calificación final será la media de esos dos trimestres.

Y si un criterio de evaluación se utilizara en un único trimestre, su calificación final será la de ese único trimestre.

Superarán la materia todos los alumnos y alumnas que obtengan una calificación igual o superior a 5 sobre 10 en la media aritmética de las notas de los criterios de evaluación considerados en el currículo oficial de la materia. En esta media aritmética, los datos utilizados serán una nota entera

de 0 a 10 sin decimales. En la calificación final, la media aritmética se ponderará a la nota entera más próxima, salvo en la siguiente excepción.

Si la calificación final de la materia estuviera en el rango comprendido entre 4.00 y 4,50, el profesor valorará la actitud, participación en clase , nivel de absentismo y progreso observado en la materia, junto con las observaciones proporcionadas por el resto de profesores y profesoras del grupo al mismo respecto, pudiendo tomar la decisión de elevar a 5 su calificación final tras recabar y valorar dicha información o bien mantener la calificación inicial.

La falta de asistencia no justificada en las fechas fijadas de celebración de cada uno de los instrumentos de evaluación y recuperación se calificará con una nota de cero en cada uno de los criterios de evaluación evaluados mediante dicho instrumento.

Los motivos de ausencia justificados serán los siguientes:

- Enfermedad justificada mediante diagnóstico médico o cita médica.
- Razones extraordinarias de carácter familiar o personal como cuidado de familiares cercanos hasta primer grado por enfermedad o invalidez o asistencia obligatorias a juzgados o similares
- Los exámenes de pruebas externas como carnet de conducir, escuelas oficiales de idiomas o similares deberán de informarse con suficiente antelación para ser consideradas como justificadas.

Si la ausencia a la prueba correspondiente se considerase justificada, se repetirá la prueba al alumno o alumna afectada.

En el caso de no haber superado la materia en la convocatoria ordinaria del curso, se realizará en el mes de junio una prueba escrita correspondiente a la convocatoria extraordinaria que comprenderá todos los criterios de evaluación recogidos en el currículo oficial de la materia. Todos los criterios tendrán la misma ponderación.. La calificación final de la prueba extraordinaria será la media de las notas de los criterios de evaluación considerados que serán todos los recogidos en el currículo oficial de la materia. La citada media tendrá dos decimales Aprobarán la materia los alumnos y alumnas que obtengan una calificación mínima de 5 sobre 10, en nota entera más cercana aproximada de la media aritmética anterior. Si la calificación final de la materia estuviera en el rango comprendido entre 4.00 y 4,50, el profesor valorará la actitud ,nivel de interés durante el periodo de recuperación participación en clase , nivel de absentismo durante el curso y progreso observado en la materia, junto con las observaciones proporcionadas por el resto de profesores y profesoras del grupo al mismo respecto si tuviera otras materias pendientes pudiendo tomar la

decisión de elevar a 5 su calificación final tras recabar y valorar dicha información o bien mantener la calificación inicial.

MATERIA: FORMACION Y ORIENTACION PERSONAL Y PROFESIONAL 4º ESO

Criterios de calificación recuperación:

Todos los criterios de evaluación correspondientes a la materia tendrán la misma ponderación en la calificación final de la materia, se hayan valorado o no en los diferentes periodos trimestrales

En cada evaluación trimestral, la calificación será el resultado de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada uno de los criterios de evaluación que sean considerados en cada trimestre de acuerdo con la programación anual de la materia.

La calificación trimestral de cada criterio de evaluación se obtendrá mediante la media aritmética de todas las notas obtenidas, tanto si proceden de un mismo instrumento utilizado una o varias veces, como si proceden de diferentes instrumentos de evaluación utilizados o no de forma repetida.

Al final de cada trimestre el alumno recibirá información de las calificaciones trimestrales de cada criterio de evaluación valorados de acuerdo con la programación.

Si es necesario proporcionar una nota o calificación de referencia única trimestral, se realizará la media aritmética de los criterios de evaluación considerados aproximados a la nota entera más próxima. En todo caso, se informará con claridad a los alumnos y alumnas que dicha nota es orientativa, sobre todo si existen criterios de evaluación no utilizados en el trimestre.

Al finalizar cada trimestre, se realizará una prueba escrita de mejora o recuperación de la calificación obtenida en todos los criterios de calificación que hayan obtenido una nota trimestral por debajo de 5. El instrumento de evaluación que se utilizará podrá consistir en controles escritos o tareas individuales.

Si la calificación obtenida en cada criterio de evaluación en la prueba de mejora trimestral es superior a la obtenida en el trimestre de referencia, la primera sustituirá a la segunda. En caso contrario, mantendrá la nota trimestral inicial.

Una vez valorados todos los criterios en los tres trimestres y realizadas sus pruebas de mejora o recuperación, la calificación final de la materia será el resultado de la media aritmética de ls notas medias de los criterios de evaluación tenidos en cuenta en la programación anual de la materia, tanto si se han valorados en todos los trimestres como si se valoraron en dos o en uno respectivamente.

Si un criterio de evaluación se utilizara sólamente en dos trimestres, su calificación final será la media de esos dos trimestres.

Y si un criterio de evaluación se utilizara en un único trimestre, su calificación final será la de ese único trimestre.

Superarán la materia todos los alumnos y alumnas que obtengan una calificación igual o superior a 5 sobre 10 en la media aritmética de las notas de los criterios de evaluación considerados en el currículo oficial de la materia. En esta media aritmética, los datos utilizados serán una nota entera de 0 a 10 sin decimales. En la calificación final, la media aritmética se ponderará a la nota entera más próxima, salvo en la siguiente excepción.

Si la calificación final de la materia estuviera en el rango comprendido entre 4.00 y 4,50, el profesor valorará la actitud, participación en clase , nivel de absentismo y progreso observado en la materia, junto con las observaciones proporcionadas por el resto de profesores y profesoras del grupo al mismo respecto, pudiendo tomar la decisión de elevar a 5 su calificación final tras recabar y valorar dicha información o bien mantener la calificación inicial.

La falta de asistencia no justificada en las fechas fijadas de celebración de cada uno de los instrumentos de evaluación y recuperación se calificará con una nota de cero en cada uno de los criterios de evaluación evaluados mediante dicho instrumento.

Los motivos de ausencia justificados serán los siguientes:

- Enfermedad justificada mediante diagnóstico médico o cita médica.
- Razones extraordinarias de carácter familiar o personal como cuidado de familiares cercanos hasta primer grado por enfermedad o invalidez o asistencia obligatorias a juzgados o similares
- Los exámenes de pruebas externas como carnet de conducir, escuelas oficiales de idiomas o similares deberán de informarse con suficiente antelación para ser consideradas como justificadas.

Si la ausencia a la prueba correspondiente se considerase justificada, se repetirá la prueba al alumno o alumna afectada.

MATERIA: PREVENCION DE RIESGOS LABORALES 2º FPB

Criterios de calificación y recuperación:

Todos los criterios de evaluación correspondientes a la materia tendrán la misma ponderación en la calificación final de la materia, se hayan valorado o no en los diferentes periodos trimestrales.

En cada evaluación trimestral, la calificación será el resultado de la media aritmética de las caliicaciones obtenidas en cada uno de los criterios de evaluación que sean considerados en cada trimestre de acuerdo con la programación anual de la materia.

La calificación trimestral de cada criterio de evaluación se obtendrá mediante la media aritmética de todas las notas obtenidas, tanto si proceden de un mismo instrumento utilizado una o varias veces, como si proceden de diferentes instrumentos de evaluación utilizados o no de forma repetida.

Al final de cada trimestre el alumno recibirá información de las calificaciones trimestrales de cada criterio de evaluación valorados de acuerdo con la programación.

Si es necesario proporcionar una nota o calificación de referencia única trimestral, se realizará la media aritmética de los criterios de evaluación considerados aproximados a la nota entera más próxima. En todo caso, se informará con claridad a los alumnos y alumnas que dicha nota es orientativa, sobre todo si existen criterios de evaluación no utilizados en el trimestre.

Al finalizar cada trimestre, se realizará una prueba escrita de mejora o recuperación de la calificación obtenida en todos los criterios de calificación que hayan obtenido una nota trimestral por debajo de 5. El instrumento de evaluación que se utilizará podrá consistir en controles escritos o tareas individuales.

Si la calificación obtenida en cada criterio de evaluación en la prueba de mejora trimestral es superior a la obtenida en el trimestre de referencia, la primera sustituirá a la segunda. En caso contrario, mantendrá la nota trimestral inicial.

Una vez valorados todos los criterios en los tres trimestres y realizadas sus pruebas de mejora o recuperación, la calificación final de la materia será el resultado de la media aritmética de ls notas medias de los criterios de evaluación tenidos en cuenta en la programación anual de la materia, tanto si se han valorados en todos los trimestres como si se valoraron en dos o en uno respectivamente.

Si un criterio de evaluación se utilizara sólamente en dos trimestres, su calificación final será la media de esos dos trimestres.

Y si un criterio de evaluación se utilizara en un único trimestre, su calificación final será la de ese único trimestre.

Superarán la materia todos los alumnos y alumnas que obtengan una calificación igual o superior a 5 sobre 10 en la media aritmética de las notas de los criterios de evaluación considerados en el currículo oficial de la materia. En esta media aritmética, los datos utilizados serán una nota entera de 0 a 10 sin decimales. En la calificación final, la media aritmética se ponderará a la nota entera más próxima, salvo en la siguiente excepción.

Si la calificación final de la materia estuviera en el rango comprendido entre 4.00 y 4,50, el profesor valorará la actitud, participación en clase , nivel de absentismo y progreso observado en la materia, junto con las observaciones proporcionadas por el resto de profesores y profesoras del grupo al mismo respecto, pudiendo tomar la decisión de elevar a 5 su calificación final tras recabar y valorar dicha información o bien mantener la calificación inicial.

La falta de asistencia no justificada en las fechas fijadas de celebración de cada uno de los instrumentos de evaluación y recuperación se calificará con una nota de cero en cada uno de los criterios de evaluación evaluados mediante dicho instrumento.

Los motivos de ausencia justificados serán los siguientes:

- Enfermedad justificada mediante diagnóstico médico o cita médica.
- Razones extraordinarias de carácter familiar o personal como cuidado de familiares cercanos hasta primer grado por enfermedad o invalidez o asistencia obligatorias a juzgados o similares
- Los exámenes de pruebas externas como carnet de conducir, escuelas oficiales de idiomas o similares deberán de informarse con suficiente antelación para ser consideradas como justificadas.

Si la ausencia a la prueba correspondiente se considerase justificada, se repetirá la prueba al alumno o alumna afectada.

En el caso de no haber superado la materia en la convocatoria ordinaria del curso, se realizará en el mes de junio una prueba escrita correspondiente a la convocatoria extraordinaria que comprenderá todos los criterios de evaluación recogidos en el currículo oficial de la materia. Todos los criterios tendrán la misma ponderación. La calificación final de la prueba extraordinaria será la media de las notas de los criterios de evaluación considerados que serán todos los recogidos en el currículo oficial de la materia. La citada media tendrá dos decimales Aprobarán la materia los alumnos y alumnas que obtengan una calificación mínima de 5 sobre 10, en nota entera más cercana aproximada de la media aritmética anterior. Si la calificación final de la materia estuviera en el rango comprendido entre 4.00 y 4,50, el profesor valorará la actitud,nivel de interés durante el periodo de recuperación participación en clase , nivel de absentismo durante el curso y progreso

observado en la materia, junto con las observaciones proporcionadas por el resto de profesores y profesoras del grupo al mismo respecto si tuviera otras materias pendientes pudiendo tomar la decisión de elevar a 5 su calificación final tras recabar y valorar dicha información o bien mantener la calificación inicial.

ECONOMÍA 1º BACHILLERATO (A y B)

- **Criterios de calificación:** Los instrumentos aportan la calificación a los criterios de evaluación. Todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida a la adquisición de la competencia específica (media aritmética). La calificación del trimestre será la media aritmética de las competencias específicas.

ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO (A,B,D,E)

- **Criterios de calificación**: Los instrumentos aportan la calificación a los criterios de evaluación. Todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida a la adquisición de la competencia específica (media aritmética). La calificación del trimestre será la media aritmética de las competencias específicas.

FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACION Y GESTIÓN 2º BACHILLERATO AB

- Criterios de calificación: Los instrumentos aportan la calificación a los criterios de evaluación. Todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida a la adquisición de la competencia específica (media aritmética). La calificación del trimestre será la media de las competencias específicas.

b-) Recuperación

Para la recuperación de la materia se harán pruebas orales/escritas y cuadernillos de tareas de recuperación al término de cada evaluación para poder superar aquellas competencias específicas no superadas y que no se evalúen en otros trimestres (si se diese esa circunstancia). Con la nota de estas competencias y de las superadas durante el trimestre, se realizará la media aritmética que será la nota definitiva de la evaluación.

A continuación especificamos por materias.

RECUPERACION DE PENDIENTES DE ECONOMIA Y EMPRENDIMIENTO

Curso:1º de Bachillerato.

Se dividirá la materia en dos partes , utilizando como base el texto que el alumno haya utilizado en cursos anteriores.

La primera parte se evaluará en el mes de diciembre, utilizando un control escrito y un trabajo individual de esquemas y resúmenes de dicha parte.

La segunda parte se evaluará en el mes de marzo, utilizando un control escrito y un trabajo individual des esquemas y resúmenes de dicha parte.

En cada una de las partes, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de calificación:

- Los criterios de evaluación considerados no se ponderarán, ni tampoco los instrumentos de evaluación.
- Cada uno de los criterios de evaluación considerados tendrá una calificación de 0 a 10 sin decimales. Esta calificación será la media aritmética de los instrumentos utilizados en la valoración de cada criterio o bien, si se utiliza un único instrumento, la nota alcanzada en el mismo. .

La calificación final de cada criterio de evaluación será la media aritmética de las notas alcanzadas en cada parte, o bien la alcanzada en una única parte si se sólo se hubiera valorado en ella, que será una nota entera sin decimales. La calificación final de la materia pendiente será la media aritmética de las calificaciones finales de los criterios de evaluación aproximadas al número entero más próximo, aprobando los alumnos y alumnas que alcancen una calificación mínima de 5 sobre 10.

Si la calificación final de la materia estuviera en el rango comprendido entre 4.00 y 4,50, el profesor valorará la actitud,nivel de interés durante el periodo de recuperación participación en clase , nivel de absentismo durante el curso y progreso observado en la materia, junto con las observaciones proporcionadas por el resto de profesores y profesoras del grupo al mismo respecto si tuviera otras materias pendientes pudiendo tomar la decisión de elevar a 5 su calificación final tras recabar y valorar dicha información o bien mantener la calificación inicial.

.

ECONOMÍA 1º BACHILLERATO (A y B)

- **Recuperación**: El alumnado deberá recuperar el/los criterios de evaluación no superados. Se indicará de forma individual la forma de recuperarlos.

ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO 4º ESO(A,B,D,E)

- **Recuperación:** El alumnado deberá recuperar el/los criterios de evaluación no superados. Se indicará de forma individual la forma de recuperarlos.

-- Recuperación: El alumnado deberá recuperar el/los criterios de evaluación no superados. Se indicará de forma individual la forma de recuperarlos.